



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

196/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 17 de setiembre de 1986.-
Expediente S.O. N° 19.076/86.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 144/86, mediante la cual se designa a la Enf. María Esther Velázquez de Chapman, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 del expediente de referencia, la Dirección de Personal de la Universidad, manifiesta que la mencionada docente incurre en incompatibilidad, por cuanto se desempeña como Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Carrera de Enfermería de dicha Sede Regional.

Que es necesario dar de baja a la Enf. María Esther Velázquez de Chapman en el mencionado cargo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

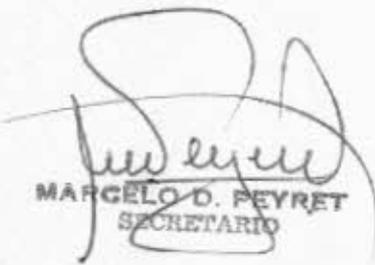
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dar baja a la Enf. María Esther Velázquez de Chapman en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 1 de Junio de 1986, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General, Sede Regional Orán y a la interesada a sus efectos.-

RMD.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic LILIANA RAMOS de CICOLA
DECANO